

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15041** HOTEL PEDRO III, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil que se celebrará en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), Muralla de Sant Francesc, número 49, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto), así como, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Análisis de la situación actual de la compañía.

Segundo.- Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobar sus estatutos sociales, con asignación de las participaciones sociales a los socios.

Tercero.- Facultar para elevar a público.

Cuarto.- Redactar, dar lectura y, en su caso, aprobar el acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como cualquier aclaración que estime preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, previa solicitud por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del órgano de administración sobre las mismas y aquellos documentos a que se refiere el artículo 9 de la ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 9 de mayo de 2012.- Doña Maria Antonia Font Besora, Administradora única.

ID: A120034662-1

cve: BORME-C-2012-15041